

**INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN DE LA CUOTA N° 4
DEL MES DE ABRIL DE 2026**

**CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO. 1.330.19.13-3684
DEL 15 DE ENERO DE 2026**

**CONTRATISTA
CARLOS ANDRES CIFUENTES ROJAS
CC14.621.565 DE CALI**

**SUPERVISOR DEL CONTRATO
JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO
C.C. 13.140.106**

**SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DEL CAUCA**

ABRIL 15 DE 2026

INTRODUCCIÓN: El siguiente informe ejecutivo tiene como propósito, presentar de manera detallada las actividades que se desarrollaron durante el mes de ABRIL DE 2026, lo anterior dando cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato, para esto se describen las actividades realizadas y se adjunta registro fotográfico, para la ejecución del contrato con un plan de trabajo organizado y relacionadas en el objeto del contrato.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Prestar acompañamiento jurídico en la elaboración y estructuración de la documentación requerida para las fases precontractual, contractual y postcontractual, en cualquiera de sus modalidades, conforme a las necesidades operativas y normativas del proyecto. 2. Acompañar jurídicamente la elaboración y adopción de los actos administrativos y demás instrumentos documentales necesarios para el adecuado ejercicio de las funciones misionales de la Secretaría. 3. Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en la acción constitucional, contencioso, entiéndase la representación judicial, realizar la atención, contestación, comparecencia a audiencias y diligencias al seguimiento de los diferentes procesos asignados, actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en las faltas disciplinarias contenidas en la ley, por el tiempo de duración del contrato y 45 días más. 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.

ACTIVIDAD

1. Prestar acompañamiento jurídico en la elaboración y estructuración de la documentación requerida para las fases precontractual, contractual y postcontractual, en cualquiera de sus modalidades, conforme a las necesidades operativas y normativas del proyecto.

Desarrolle para la etapa pos contractual el cargue de 70 contratos de la vigencia 2025 a plataforma transaccional de contratación pública en Colombia SECOP II, se trató de la cuenta No.4 de las Ordenes de Prestación de Servicios correspondientes a los diferentes contratistas que prestan sus servicios en la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible

	I.D contrato	Cedula Contratista	Nombre y Apellidos de Contratista
1	1011648	16612776	FEDERMAN GOMEZ GOMEZ
2	1010112	1127351336	MARIA ALEJANDRA BENITEZ RUIZ
3	1007823	1118859311	MARIA CAMILA QUINTERO WBERTH
4	1003675	66848186	MARIA FERNANDA ZAMORANO ABRIL
5	1008276	74302354	MAURICIO CASTRO QUICENO
6	1002710	1130607021	MAYRA YANIRA SERNA RIASCOS
7	1002882	94378045	RICARDO GAVIRIA FERNANDEZ
8	1000022	1144067024	SANTIAGO CORAL ZUNIGA
9	1003193	1114455394	SEBASTIAN FERNANDO GIRALDO RENGIFO
10	1011887	1116263429	ERIK DANIEL ESTRADA CASTRO
11	1006210	1116272930	VANESSA MOSQUERA OLAYA
12	1006874	94257660	JOHN FREDDY LOPEZ RAMIREZ
13	1009707	1116448352	YINELA ZAPATA MONTAÑO
14	1011777	1193368158	LUISA FERNANDA DIAZ MORENO
15	1011769	1116253980	NICOLAS DAVID OROZCO GOMEZ
16	1007645	67000482	SORY CAROLA TORRES QUINTERO
17	1005419	1061434025	LIGIA JIMENA GOMEZ LASSO
18	1000903	38670140	LINA MARIA VEGA GUERRERO
19	1008139	35851589	LUZ ENEIDA LOBON ASPRILLA
20	1010131	67039621	TATIANA ERAZO RUBIO
21	1009864	31412715	TRINIDAD PEREZ SALAZAR
22	1004655	1113036799	ANA MARIA GONZALEZ ROJAS
23	1001517	14675690	EDUARD SUAREZ FRANCO
24	1010924	16262314	RAMON NOE TABORDA OCAMPO
25	1010904	1006351955	JUAN ANDRES PAVA ESCOBAR

26	1010905	1061758747	JUAN CAMILO SENDOYA VASQUEZ
27	1011656	1107520898	JUAN SEBASTIAN DIAZ ROJAS
28	1011782	1107834998	LINA MARCELA LOPEZ MORA
29	1011770	16724210	LUIS FERNANDO RESTREPO GUZMAN
30	1011683	16358786	JOSE JAVIER MONTOYA

3

31	1010908	1335280909	JUAN JOSE OLAVE CAMPO
32	1011650	94372277	FRANCISCO JOSE SIERRA MURILLO
33	1006168	1144039349	JOSE LUIS PERLAZA TOVAR
34	1002791	66724760	DORA ARIAS
35	1002555	1115193156	FRANCISCO JAVIER SOTO TAMAYO
36	1009993	94370238	ANTONIO FERNANDO MOSQUERA
37	1008234	66927893	ELIZABETH CABRERA GARCIA
38	1007547	1107068952	ANGELA MARCELA HOYOS MANQUILLO

39	1010879	94302194	CARLOS ANDRES PAVA MEJIA
40	1011644	1114829295	CRISTIAN ARTURO VARELA GARCIA
41	1010887	1143861015	DANIELA JIMENEZ ZARTA
42	1011901	1144158256	LEIDY JOHANNA LOPEZ CASAS
43	1010469	31883318	ANA DORLY JARAMILLO SALAZAR
44	1011665	1006055341	NICOL ANDREA REINA OBANDO
45	1008796	1115081252	DANIELA HERRERA LARA
46	1001561	1116251937	DIANA MARCELA RODRIGUEZ OSORIO
47	1010132	14983922	DIEGO VICTORIA MEJIA
48	1003842	1151943208	ESTEFANIA PATIÑO VALENCIA
49	1007372	31972379	JACQUILINE TABARES OSORIO
50	1010919	29832260	MARIA FERNANDA ARBELAEZ VALENCIA
51	1010912	1112232249	KEVIN LEANDRO VALDERRUTEN CORTES
52	1010917	66726704	MARIA CRISTINA LEMUS PEREZ
53	1011661	30399696	MARIA MAGDALENA PERLAZA ARREDONDO
54	1010111	16553781	JUAN CARLOS ZAPATA MAYOR
55	1010108	1112482464	JUAN GUILLERMO MORCILLO VASQUEZ
56	1010113	1113791004	JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ
57	1006876	1004791004	KAREN JULIANA CANO GONZÁLEZ
58	1008271	31322949	KARINA MORALES DURANGO
59	1010916	1143876438	MARIA ALEJANDRA BECA GAMBA
60	1008614	1144083701	CAROL ANDREA PEREZ OLAECHEA
61	1007495	1130682558	ADRIANA RUEDA HURTADO
62	1000384	1113670268	ANDRES FELIPE MOLINA PASCUAZA
63	1003627	1116724577	EDWIN ANDRES OSORIO LOAIZA

64	1011280	1010077355	ISABEL CRISTINA FORY CORDOBA
65	1009878	53114253	LEYDY CAROLINA PATIÑO AGUIRRE
66	1000202	1143843843	ANGI TATIANA SILVA HURTADO
67	1000340	66785478	CAROLINA PINILLOS
68	1008866	38561425	CATHERINE JARAMILLO YARCE
69	1003200	1144077625	DANIEL SEBASTIAN ZUÑIGA BOHORQUEZ
70	1008630	1151963316	RICARDO ANDRES HERNANDEZ MONSALVE

2. Acompañar jurídicamente la elaboración y adopción de los actos administrativos y demás instrumentos documentales necesarios para el adecuado ejercicio de las funciones misionales de la Secretaría.

- ❖ Acompañar jurídicamente la elaboración y adopción de los actos administrativos y demás instrumentos documentales necesarios para el adecuado ejercicio de las funciones misionales de la Secretaría.

Departamento del
Valle del Cauca
Defensoría
Departamento
Administrativo de Justicia



1.140.30.138 SADE 2026013221

Santiago de Cali, 7 de abril de 2026

**URGENTE – ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y CONCEPTO PARA
CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
EN TÉRMINOS**

Doctora:
Francis Elena Obando Ortiz
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

ASUNTO: ANTECEDENTES Y CONCEPTO PARA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.
PROCESO: PROTECCIÓN A LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS
DEMANDANTE: DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y OTROS
DESPACHO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA
TEMA: VIOLACIÓN AL DERECHO E INTERÉS COLECTIVO A UN AMBIENTE SANO
RADICACIÓN: 76001233300020250081600

Cordial saludo;

Cursa ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, medio de control de protección a los derechos e intereses colectivos en el cual se proferió el auto del 17 de marzo de 2026, proceso donde se tienen los siguientes:

ANTECEDENTES

1. La Defensoría del Pueblo, en ejercicio de sus facultades y en cumplimiento de su mandato constitucional de promoción y protección de los derechos humanos en Colombia, recepción, mediante reunión realizada en las instalaciones de la Defensoría Regional del Valle del Cauca con la comunidad del conglomerado de Rozo, una problemática persistente relacionada con la contaminación acústica generada por las operaciones del Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón. Esta situación actualmente está vulnerando el derecho de los habitantes a un ambiente sano y tranquilo, afectando negativamente su calidad de vida.

Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

Carrera 6 entre calles 9 y 10
Edificio Palacio de San Francisco
Cali (Cartera 182) 60001000-0000

contactenos@valledelcauca.gov.co
www.valledelcauca.gov.co



#BuenFuturoHoy



RADICADO NO.: 2023090340635391

Señores:
TRIBUNAL CONTENCIOSO DEL VALLE DEL CAUCA - (REPARTO)
Santiago de Cali - Valle del Cauca
E. S. D.

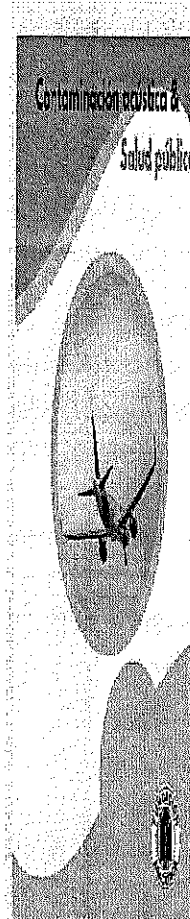
Referencia: ACCION POPULAR
Accionante: DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL VALLE DEL CAUCA
Accionado: MUNICIPIO DE PALMIRA, GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA,
AERONAUTICA CIVIL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL, AUTORIDAD
NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA.

GERSON ALEJANDRO VERGARA TRUJILLO, mayor de edad, vecino y residente de este municipio, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.144.029.433, actuando en calidad de Defensor del Pueblo Regional Valle del Cauca, conforme a la resolución nombramiento No 008 del 4 de enero de 2021 expedida por el Defensor Nacional del Pueblo, me permito concurrir ante usted señor juez con el fin de instaurar Acción Popular contra el MUNICIPIO DE PALMIRA, GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL -AERONAUTICA CIVIL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL, y LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA, entidades de derecho público, representadas tal y como se relaciona en el capítulo de identificación de las partes, por la vulneración a los derechos e intereses colectivos relacionados con el DERECHO COLECTIVO AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCION, LA LEY Y LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, de acuerdo con el artículo 88 de la Constitución Nacional y la ley 472 de 1998, para que previo el trámite legal pertinente se proceda a efectuar las declaraciones que se solicitan en la parte petitoria de esta demanda, teniendo en cuenta los hechos que a continuación se relacionan:

I. DESIGNACION DE LAS PARTES Y SUS REPRESENTANTES

DEMANDANTE: GERSON ALEJANDRO VERGARA identificado con la CC N 1.144.029.423, actuando en calidad de Defensor del Pueblo Regional Valle del Cauca, conforme a Resolución de Nombramiento No 008 del 4 de enero de 2021, expedida por el Defensor Nacional del Pueblo.

Domicilio: Carrera 3 No. 9 -47 Cali - Valle, teléfono (062) 8890014
Correo electrónico: valle@defensoria.gov.co



MESA DE TRABAJO

Participantes:

Ministerio de Medio Ambiente

Defensoría del Pueblo

Aerocivil

Secretaría de Salud del Valle del Cauca

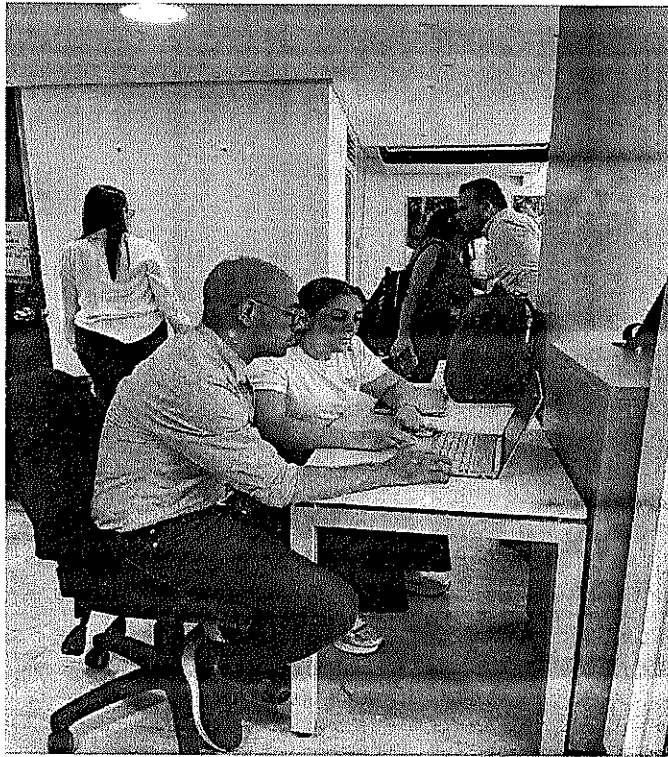
Secretaría de Salud de Palmira

Centro de Integración Comunitaria

JOAQUIN PERLAZA

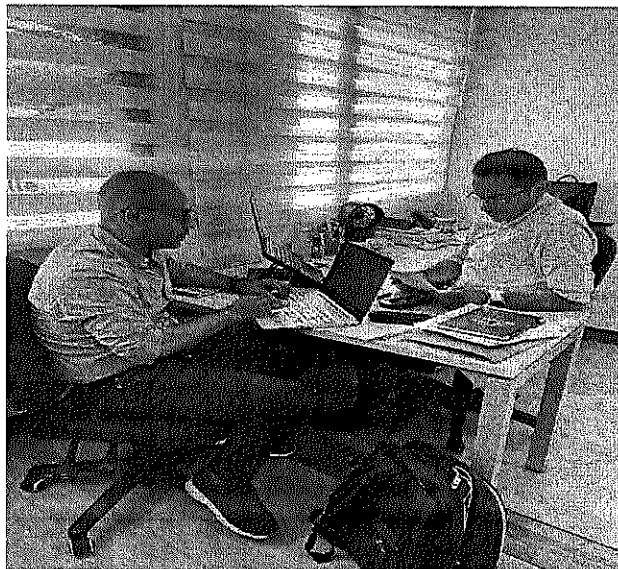
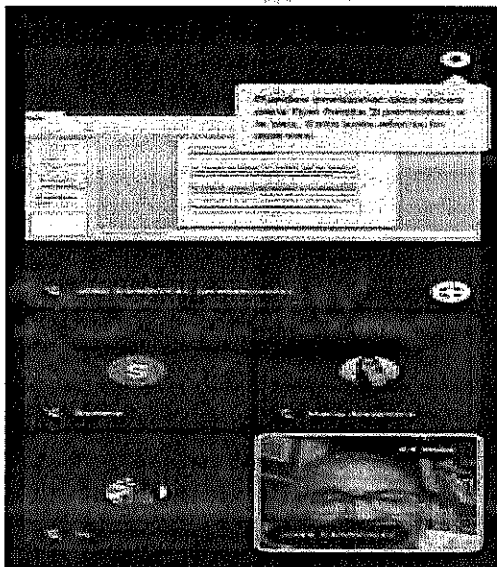
Viernes, 27 de septiembre de 2024

Rozo - Valle



4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.

- Participé en la capacitación virtual con el fin de fortalecer nuestro compromiso institucional con la ética, el servicio y la excelencia en la gestión pública, sobre el código de integridad, enforcada en el valor del servicio, dirigida por JOSE SANDOVALSANDOVAL.
- Asistí a la reunión programada por la supervisión del contrato, en la cual se explico la forma como se debian de llenar los formatos de Sarlaf, por los contratistas de prestacion de servicio, continuando con la organización. Revisión y entrega de los expedientes contractuales correspondientes a los procesos de contratación, con el fin de verificar su adecuada conformación y cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión documental.



CARLOS ANDRES CIFUENTES
CARLOS ANDRES CIFUENTES ROJAS
CC14.621.565 DE CALI
CONTRATISTA